

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

**RECIBIDO**

22 SEP 2015

SANTIAGO,

2728

RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_

**VISTO:** Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.696; en el Decreto Supremo N° 156 de 1990; la Resolución N°251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013, N°146 de 2014 y N°8 de 2015 y la Resolución N°16 de 2015, modificada por la Resolución N°107 de 2015, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes.

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en el punto 2.2.8 sobre Apertura de las Propuestas de la Resolución N°251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013, N°146 de 2014 y N°8 de 2015, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes; que aprueba las Bases de Licitación para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos.

Que es necesario designar a los profesionales que integrarán la Comisión de Apertura de las Propuestas y la Comisión de Evaluación de las Propuestas en el proceso de Licitación Pública para otorgar una concesión para operar plantas revisoras en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

**RESUELVO:**

**1° DESÍGNASE** a la Sra. **Patricia Torregrosa Astudillo**, Profesional contratada a honorarios por la Subsecretaría de Transportes, con calidad de Agente Público y cuyo contrato le permite integrar Comisiones que se requieren en los procesos de Licitación Pública para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos, para presidir la Comisión de Apertura de Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas para el proceso de Licitación Pública para otorgar una concesión para operar plantas revisoras en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, la que también integrarán los siguientes profesionales:

- **Exequiel Vera Loaiza**, Profesional a contrata grado 7 de la E.U.S.
- **Juan Carlos Canales Cheuquepil**, Profesional a contrata grado 15 de la E.U.S.

**2° DESÍGNASE** al Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, para presidir la Comisión de Evaluación de Propuestas para el proceso de Licitación Pública para otorgar una concesión para operar plantas revisoras en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, la que también integrarán los siguientes profesionales:

- **Carlos Aranda Núñez**, Profesional a contrata grado 4 de la E.U.S.
- **Alfonso Cádiz Soto**, Secretario Técnico del Centro de Control y Certificación Vehicular, profesional contratado a honorarios por la Subsecretaría de Transportes, con calidad de Agente Público y cuyo contrato le permite actuar como contraparte técnica para la ejecución de servicios, estudios y proyectos licitados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- **Marcos López Sánchez**, Profesional a contrata grado 7 de la E.U.S.
- **Andrés Portales Muñoz**, Profesional a planta grado 4 de la E.U.S.
- **Vicente Pérez Brand**, Profesional a contrata grado 4 de la E.U.S.
- **Exequiel Vera Loaiza**, Profesional a contrata grado 7 de la E.U.S.
- **Patricia Torregrosa Astudillo**, Profesional contratada a honorarios por la Subsecretaría de Transportes, con calidad de Agente Público y cuyo contrato le permite integrar Comisiones que se requieren en los procesos de Licitación Pública para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos.

ANÓTESE Y PUBLIQUESE EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL [WWW.MTT.GOB.CL](http://WWW.MTT.GOB.CL)



**CRISTIAN BOWEN GARFIAS**  
Subsecretario de Transportes

31046

**CONTRALORÍA GENERAL  
TOMA DE RAZÓN**

**RECEPCIÓN**

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
<b>REFRENDACIÓN</b>		
REF. POR \$.....		
IMPUTAC. ....		
ANOT. POR \$.....		
IMPUTAC. ....		
DEDUC. DTO.....		